FORMATO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE - FONDANE
VIGENCIA 2020

PRIMER SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL 2020 - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Fecha de Seguimiento: 14 de septiembre de 2020

¿Se adelantó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción?	
SI	NO
X	

Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción) Amenaza y/o Vulnerabilidad	Controles medida que modifica el riesgo (procesos, politicas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones 2do Cuatrimestre 2020
	Apoyo						Auditor	Misional	Estratégico	De Evaluación																															
	Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)							No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
RC1 Manipulación de las prioridades estratégicas a incluir en los planes institucionales, por parte de quienes tienen autoridad, poder o influencia en la toma de decisiones, desviando la misionalidad institucional hacia el beneficio propio o de terceros.						DES - Direccionamiento Estratégico	Armando Sánchez Guevara		X		Ausencia de herramientas y criterios técnicos para realizar la priorización de necesidades estratégicas de la entidad.	Aplicación de la metodología y herramientas técnicas para la identificación de priorización de necesidades estratégicas en la formulación de los planes estratégicos institucionales.		X				X	X		X		X		X				X					X						
											Toma de decisiones no transparente.	Toma de decisiones de priorización de necesidades socializada en los comités, cuando se formulan los planes estratégicos institucionales.		X			X		X		X		X		X				X					X						
											Ausencia en la socialización de la priorización de necesidades estratégicas.	Publicación de los productos del subproceso de identificar y priorizar necesidades estratégicas de la entidad, cuando se realice la formulación de planes estratégicos institucionales.		X			X		X		X		X			X				X					X						
RC1 Manipulación o uso indebido de la información recolectada, acopiada y producida, por parte de quienes tienen autoridad o poder sobre la misma, desviando la misionalidad institucional hacia el beneficio propio o de terceros						PES - Producción Estadística	Freddy Augusto Cobos López, FACL Duvy Johanna Plazas Socha	X			Ausencia o laxitud en la aplicación de políticas, procedimientos o lineamientos relacionados con el manejo de la información	Definir roles y asignar los permisos de acceso a la información acorde con las actividades desarrolladas en los subprocesos que aplique.		X			X		X		X		X			X			X					X						
												Verificar que se encuentren debidamente diligenciados y firmados los acuerdos de confidencialidad de la información de las operaciones estadisticas que aplique.		X			X		X		X		X			X				X					X						

1. Se atendió la recomendación realizada por la Oficina de Control Interno en el informe anterior en relación con la redacción del riesgo de corrupción 2. Se evidenció que el primer control se encuentra documentado en la politica complementaria de acceso a DANE, así mismo, que se encuentra definido en el procedimiento Soporte de Plataforma Ti del Proceso de Gestión de Tecnologia; Frente a los registros señalados para este control, se observa que fueron actualizados en el mes de agosto de 2020, por tanto, es necesario realizar socialización de estos, para que inicie su aplicación. 3. se evidenció que en la matriz en el campo de "ejecución de control" se señala que se ejecuta en DANE Central, sin embargo, en la columna de "responsable de ejecutar el control" se establece Director Territorial y/o Coordinador Subsede, por tanto, es necesario revisar y ajustar, e incluir las Sedes y Subsedes, así mismo, es preciso que se señale claramente cual coordinador corresponde, ya que, en algunas subsedes aplica el coordinador administrativo y el operativo. 4. En cuanto al segundo control no es claro el alcance, en razón a que no se entiende quien es el servidor público y el responsable de diligenciar y firmar los acuerdos de confidencialidad, adicionalmente, verificando la documentación tipo parámetro del proceso de Gestión de Talento Humano no se logró determinar la política para el recurso humano. 5. Frente a los registros determinados en el segundo control en el campo de "Indique evidencia de ejecución del control (registro)", se establece el diligenciamiento y firma de los formatos: *Formato de compromiso de confidencialidad, no divulgación de la información y declaración de conflicto de intereses. Cod: CID-020-PD-001-r003, *Acta de compromiso de confidencialidad para usuarios y acceso a través de SPPE y por VPN. Cod: DIE-020-GU-004-r-001, verificando el aplicativo Isolución se observó que se cuenta con el formato: Formato Declaración y compromiso formal de respeto a la confidencialidad, reserva y secreto estadistico GTH-070-PDT-010-f-003, sin embargo, no se logró conocer cuál es el lineamiento para la aplicación del mismo, los restantes formatos deberán ser publicados en Isolución y formar parte de la pirámide documental (procedimientos, guías, instructivos o anexos). 6. En la verificación del monitoreo del segundo cuatrimestre efectuado por las dependencias (PES-DCD, PES- DIMPE, PES DSCN, PES LOGISTICA), se observó que no se definió la necesidad de identificar nuevas vulnerabilidades y/o riesgos o cambios en los controles a partir de las situaciones presentadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, por tanto, se recomienda realizar el análisis y generar las alertas o ajustes a que halla lugar. 7. Frente a las observaciones presentadas por las dependencias se evidenció que solo se reportó la ejecución del segundo control y de manera general, faltando detallar el comportamiento, complejidad y alcance en la ejecución de los controles por cada una de las dependencias mencionadas anteriormente y el impacto a nivel de direcciones territoriales. 8. Se recomienda que al finalizar los monitoreos por dependencias se efectué una retroalimentación como proceso, con el fin de identificar las diferencias, complejidades en la aplicación de los controles y el comportamiento general del riesgo en la dependencia o sede, subsede y así determinar los ajustes que deban realizarse. 9. Se recomienda identificar controles que les permita prevenir desviaciones e inconsistencia o situaciones a normales relacionadas con el uso de la información a la que tienen acceso los servidores públicos. 10. Se recomienda detallar en el campo de la matriz de riesgos "Describa que ocurre en caso de encontrar desviaciones, inconsistencias o situaciones a normales durante la ejecución del control", con el fin de identificar claramente que acciones deben adelantar los responsables de la ejecución del control y cuales serías los registros documentales para generar como evidencia.

Riesgos de Corrupción	Proceso										Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción) Amenaza y/o Vulnerabilidad	Controles medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones 2do Cuatrimestre 2020
	Apoyo						Auditor	Misional	Estratégico	De Evaluación			No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
	Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)																																	
RC1 Daño en componentes tecnológicos por parte de quienes tienen autoridad, poder, uso y/o acceso a éstos, desviando la misionalidad hacia el beneficio propio o de terceros						GTE - Gestión tecnológica	Diana Carolina Orjuela Moreno DCOM		X		Baja capacidad para controlar el estado de la totalidad de los componentes tecnológicos a cargo	Tener control del inventario individual de los dispositivos de TI asignados y su estado de funcionamiento		X				X	X		x		x	x			x				x								De acuerdo a lo afirmado por el Proceso y pese al monitoreo de los controles que realizó, no hizo el registro de las actividades en el campo "Observaciones del responsable del proceso" designado. Pese a que los controles cuentan con la asignación de un responsable, se recomienda realizar una asignación puntual para ejecutar el control de manera automática. Las evidencias aportadas como prueba de la ejecución de algunos controles, no confirman su ejecución. En este seguimiento no se observan mejoras en los controles, pese a las recomendaciones descritas en el monitoreo del primer cuatrimestre del 2020. El Proceso reconoce que los controles establecidos deben ser ajustados, por lo cual la OCI le recomienda, que para implementar las mejoras, debe tener en cuenta la Guía para la administración del riesgo - V4 del DAFP, la cual es remitida al Proceso. El Proceso indica que realizará acciones de mejora para registrar el monitoreo en el campo designado, ajustar las responsabilidades compartidas, consolidar las evidencias suscritas y asegurar la claridad de las mismas. Por otra parte, involucrará personal técnico en la definición y evidencias de los controles para realizar el ajuste de la matriz de riesgos de corrupción. Se recomienda: Revisar la matriz de riesgos de corrupción suscrita y realizar los ajustes de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo - V4 del DAFP. Verificar la efectividad de los controles diseñados en la matriz de riesgos de corrupción, para mitigar su probabilidad e impacto. Registrar el monitoreo de la ejecución de los controles en el campo designado en la matriz de riesgos de corrupción. Revisar y ajustar los responsables y periodicidades asignadas. Revisar si as evidencias suscritas confirman la ejecución del control y realizar los ajustes correspondientes. Comunicar a las sedes y subsedes, el compromiso del reporte periódico de las acciones, que confirmen el monitoreo territorial. Si en el monitoreo realizado por el Proceso, se detecta que algún control no fue ejecutado debido a la emergencia sanitaria, es necesario solicitar asesoría a OPLAN para revisar los posibles ajustes al contexto del riesgo.
											Debilidades en la infraestructura física y tecnológica de algunas subsedes.	Identificar las necesidades de mantenimiento correctivo o preventivo y hacerles seguimiento.		X			X		X		x		x	x			x				x								
											Falta de arraigo de valores éticos por parte del personal responsable del manejo de los componentes tecnológicos.	Controlar el acceso al Data Center.		X			X		X			X		X		X												
												Controlar el acceso a los cuartos de comunicación en Sedes y Subsedes.		X			X		X			X			X	X				X								
R2. Uso o apropiación de componentes tecnológicos por parte de quienes tienen autoridad, poder, uso y/o acceso a éstos, desviando la misionalidad hacia el beneficio propio o de terceros						GTE- Gestión tecnológica	Diana Carolina Orjuela Moreno DCOM		X		Falta de control en el uso de los componentes tecnológicos.	Monitoreo remoto para los dispositivos de red y DMCs.		X			X		X			X	X		X			X					X						De acuerdo a lo afirmado por el Proceso y pese al monitoreo de los controles que realizó, no hizo el registro de las actividades en el campo "Observaciones del responsable del proceso" designado. Pese a que los controles cuentan con la asignación de un responsable, se recomienda realizar una asignación puntual para ejecutar el control de manera automática. Las evidencias aportadas como prueba de la ejecución de algunos controles, no confirman su ejecución. En este seguimiento no se observan mejoras en los controles, pese a las recomendaciones descritas en el monitoreo del primer cuatrimestre del 2020. El Proceso reconoce que los controles establecidos deben ser ajustados, por lo cual la OCI le recomienda, que para implementar las mejoras, debe tener en cuenta la Guía para la administración del riesgo - V4 del DAFP, la cual es remitida al Proceso. El Proceso indica que realizará acciones de mejora para registrar el monitoreo en el campo designado, ajustar las responsabilidades compartidas, consolidar las evidencias suscritas y asegurar la claridad de las mismas. Por otra parte, involucrará personal técnico en la definición y evidencias de los controles para realizar el ajuste de la matriz de riesgos de corrupción. Se recomienda: Revisar la matriz de riesgos de corrupción suscrita y realizar los ajustes de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo - V4 del DAFP. Verificar la efectividad de los controles diseñados en la matriz de riesgos de corrupción, para mitigar su probabilidad e impacto. Registrar el monitoreo de la ejecución de los controles en el campo designado en la matriz de riesgos de corrupción. Revisar y ajustar los responsables y periodicidades asignadas. Revisar si las evidencias suscritas confirman la ejecución del control y realizar los ajustes correspondientes. Comunicar a las sedes y subsedes, el compromiso del reporte periódico de las acciones, que confirmen el monitoreo territorial. Si en el monitoreo realizado por el Proceso, se detecta que algún control no fue ejecutado debido a la emergencia sanitaria, es necesario solicitar asesoría a OPLAN para revisar los posibles ajustes al contexto del riesgo.
												Tener control del inventario individual de los dispositivos de TI asignados		X			X		X			X	X		X			X					X						
											Debilidades en mecanismos de acceso a los componentes de software o sistemas de información.	Controlar el acceso de funcionarios y contratistas a los componentes de software o sistemas de información.		X			X		X			X	X		X			X					X						
												Controlar el acceso de funcionarios y contratistas a los componentes de hardware.		X			X		X			X		X	X			X					X						
R1. Generar pérdida de la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información entregada para custodia del proceso, por parte de los funcionarios y contratistas del DANE y los integrantes del SEN, desviando el objetivo del proceso hacia el beneficio propio o de terceros				X		GID - Gestión de Información y Documental	Duvy Johanna Plazas Socha DJPS				Debilidades en la aplicación de los lineamientos de política general de seguridad de la información por parte de quienes intervienen en el proceso.	Aplicar un mecanismo para asegurar que quienes participan en el proceso de Gestión de Información, conocen y aplican los lineamientos de la política de seguridad de la información		X			X		X		X		X			X			X			X						1. En el seguimiento se evidenció que el proceso acogió las recomendaciones dadas en el informe del primer seguimient cuatrimestral en relación con la redacción del riesgo incluyendo los cuatro componentes de los riesgos de corrupción. 2. se evidenció que los controles 1 al 3 ya fueron documentados y definidos en los procedimientos del proceso de Gestión de información y documental y el proceso de Gestión de Tecnologías; actualmente, se está actualizando la documentación del subproceso de Disposición de información para procesos internos del cuarto control, se recomienda revisar la pertinencia y alcance de ejecución de este último. 3. El proceso cuenta con las evidencias de la ejecución de los controles, los cuales se encuentran archivados en el sistema Tayrona. 4. De acuerdo con lo manifestado por el proceso los controles no se vieron afectados con las situaciones dadas por la emergencia sanitaria y esto se tuvo en cuenta cuando se realizó el monitoreo. Se recomienda evaluar en cada monitoreo la madurez del riesgo, los controles y el contexto en que se presenta el riesgo, con el fin de determinar nuevas vulnerabilidades por atender.
											Debilidades en los controles de acceso lógico a la información custodiada por el proceso.	Controlar el acceso lógico de funcionarios y/o contratistas a los sistemas de información vinculados al proceso de Gestión de Información de la Entidad mediante el diligenciamiento del formato de acceso a servidores		X			X		X			X			X			X			X							
											Debilidades en los controles de acceso físico a la información custodiada por el proceso.	Controlar la fuga de información en el proceso de Gestión de Información de la entidad evitando el uso de dispositivos extraíbles.		X			X		X			X			X			X			X							
											Debilidades en la identificación de clasificación de información.	Hacer seguimiento a los préstamos de documentos a través de la planilla de control de préstamo de documentos del archivo central.		X			X		X			X			X			X			X							

Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción) Amenaza y/o Vulnerabilidad	Controles medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO.. Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones 2do Cuatrimestre 2020
	Apoyo						Auditor	Misional	Estratégico	De Evaluación																													
	Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)																																	
												No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
RC1 Provisión de personal que no se ajuste a los perfiles del cargo, por parte de quienes tienen autoridad y/o poder, desviando la misionalidad y uso de recursos institucionales hacia el beneficio propio o de terceros		X				GTH - Gestión del talento humano	Maritza del Rocio Nieto Jaime MRNJ				Análisis inadecuado e incompleto de los soportes aportados por los aspirantes para el cargo a proveer.		X			X		X		X		X		N.A.	N.A			X			X			La redacción del riesgo fue ajustada de acuerdo a las recomendaciones dada por la OCI en seguimiento anterior. Con relación a los controles, no se evidencian ajustes a partir de las recomendaciones dada por la OCI en seguimiento anterior. Se recomienda al proceso: verificar el diseño del control, en cuanto a que este mitigue la causa identificada; revisar los controles propuesto, esto considerando que el riesgo residual mantiene la misma calificación del riesgo inherente: EXTREMO, considerando la realidad actual a partir de la emergencia sanitaria y la nueva forma de trabajo, revisar si los controles siguen siendo pertinentes y aplicables o se requieren cambios a fin de garantizar que estos, continúen mitigando los riesgos. Adicionalmente, considerado que el proceso está actualizando su documentación, analizar e identificar la necesidad de ajustar el mapa de riesgo de corrupción, incluyendo los controles, de manera tal que se mantengan correlación entre la documentación y el control definido en el mapa de riesgos a partir de las actualizaciones. De acuerdo a la información presentada por los responsables y a la verificación de la muestra seleccionada, teniendo en cuenta los tipos de vinculación que se presentan en la entidad, se evidencia la aplicación de los controles definidos.
											Desconocer u omitir los controles para la validación de los requisitos.		X				X	X		X		X			X			X			X							
RC2 Proferir fallos ilegales o arbitrarios que lesionen derechos e intereses de los servidores públicos o ex servidores públicos, por parte de la administración de la entidad, desviando la gestión institucional hacia el beneficio propio o de terceros.		X				GTH - Gestión del talento humano	Maritza del Rocio Nieto Jaime MRNJ				Falta de control y seguimiento a las decisiones tomadas dentro de las diferentes etapas procesales por parte de quien ejerce la supervisión y vigilancia del ejercicio de las actuaciones administrativas.		X			X		X		X		X		N.A.	N.A			X		X				Se evidencia la revisión y ajustes a la redacción del riesgo y de los controles, a partir de la recomendación dada por la OCI en seguimiento anterior. Se evidencia que al evaluar el riesgo inherente es EXTREMO y a partir de la definición de los controles el riesgo residual pasa a MODERADO. Con relación a los controles y considerando la realidad actual a partir de la emergencia sanitaria y la nueva forma de trabajo, se recomienda al proceso revisar si los controles siguen siendo pertinentes y aplicables o se requieren cambios a fin de garantizar que estos, continúen mitigando los riesgos. Con relación a la aplicación de los controles, se evidencia su aplicación sistemática a partir del mes de junio. De acuerdo a lo manifestado por el responsable, para el mes de mayo considerando las Resoluciones 0438 y 0475 de 2020 referentes a la suspensión de términos de los procesos y el tiempo requerido para adecuaciones de lineas de comunicación, asignación de equipos y organización del equipo de trabajo, no se generó el Formato de control de proyecciones CID CID-010-PD-001-r-024 que evidencia la aplicación del control.
RC1 Recibir o solicitar dádivas a cambio de exonerar a un proveedor de datos del suministro de información, por parte de quienes intervienen en la gestión de proveedores de datos, desviando la misionalidad hacia el beneficio propio o de terceros						GPD - Gestión de proveedores de datos	Freddy Augusto Cobos López, FACL	X			Falta de arraigo de valores éticos		X			X		X			X		X		X			X			X			1. Se atendieron las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en cuanto a la redacción del riesgo de corrupción. 2. La valoración de riesgo residual es la misma del riesgo inherente: EXTREMA., lo que conformaría la debilidad del control previsto. 3. Los controles serían poco confiables para mitigar el riesgo, así: i) Verificar que se apliquen los valores éticos establecidos por el DANE.; ii) Realizar seguimiento a la aplicación de normas, procedimientos o requisitos. Se sugiere reconsiderar las causas del riesgo y en cualquier caso hacer permanente la aplicación de los controles. 4. Los controles NO definen una periodicidad específica para su realización (El control se ejecuta cada vez que se requiere). 5. La ejecución del control no está asociada a ningún procedimiento. 6. El control no indica que pasa con las desviaciones, inconsistencias o situaciones anormales en la ejecución del control. 8. No se especifica el responsable de ejecutar el control (Todos los involucrados) 9. No se evidencio el monitoreo por parte la primera y segunda linea de defensa al mapa de riesgos. 10. Se recomienda continuar fortaleciendo y documentando los controles al mapa de riesgos.
											Discrecionalidad o laxitud en la aplicación de normas, procedimientos o requisitos		X			X		X		X		X		X		X			X			X							
RC1 Omisión de evidencias y/o de resultados para ocultar malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional durante el seguimiento, evaluación y auditorías independientes por parte de los auditores, desviando la gestión del proceso, hacia el beneficio propio o de terceros						AIN - Aprendizaje institucional	Maritza del Rocio Nieto Jaime MRNJ			X	Falta de apropiación de los valores éticos institucionales		X			X		X		X		X		X			X			X			Se evidencia la revisión y ajustes a la redacción del riesgo y del control "Certificar que no se encuentra incurso, ni inhabilitado para liderar o hacer parte del equipo de auditoría para el cual fue escogido.", a partir de la recomendación dada por la OCI en seguimiento anterior. Si bien se realizó el ajuste a uno de los controles, se recomienda al proceso verificar el diseño del control, en cuanto a que este mitigue la causa identificada y revisar los controles propuesto, lo anterior considerando que el riesgo residual mantiene la misma calificación del riesgo inherente: ALTO; considerando la realidad actual a partir de la emergencia sanitaria y la nueva forma de trabajo, revisar si los controles siguen siendo pertinentes y aplicables o se requieren cambios a fin de garantizar que estos, continúen mitigando los riesgos. Adicionalmente, considerado que el proceso está actualizando su documentación, analizar e identificar la necesidad de ajustar el mapa de riesgo de corrupción, incluyendo los controles, de manera tal que se mantengan correlación entre la documentación y el control definido en el mapa de riesgos a partir de las actualizaciones. De acuerdo a lo manifestado por el proceso, no han sido aplicado los controles, considerando que de acuerdo al Programa Anual de Auditorias, periodo evaluado no estaban programas la realización de auditorías.
											Debilidades en la aplicación de los criterios para realizar la evaluación o auditorías conforme con el plan de auditoría		X				X	X		X		X		X			X			X							

Riesgos de Corrupción	Proceso										Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción) Amenaza y/o Vulnerabilidad	Controles medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso algúna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones 2do Cuatrimestre 2020
	Apoyo						Auditor	Misional	Estratégico	De Evaluación																													
	Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)							No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO				
RC2 Omisión de evidencias documentales y demás información que soporta el proceso estadístico de las operaciones a evaluar para favorecer la obtención de la certificación de la calidad estadística, por parte de los evaluadores asignados desviando el objetivo y el resultado de las evaluaciones hacia el beneficio propio o de terceros						AIN - Aprendizaje institucional	Armando Sánchez Guevara			X	Falta de competencia por parte del equipo evaluador	Verificar el perfil y competencia de los integrantes del equipo evaluador durante su proceso de contratación (competencias: experto temático, experto en proceso, experto estadístico, analista de base de datos y auditor líder)		X				X	X		X		X		X			X			X							
												Realizar sensibilización de la norma NTCPE 1000 y del proceso de evaluación		X				X	X		X		X		X			X			X							
											Falta de imparcialidad y conflicto de interés por parte del equipo evaluador	Verificar durante el proceso de selección del equipo evaluador, que cumplan con condiciones de imparcialidad y conflicto de interés, a través de mecanismos como entrevistas y verificación de requisitos		X				X	X		X		X		X			X			X							
												Desarrollo de Comité de certificación como instancia independiente para la toma de decisiones sobre las operaciones estadísticas evaluadas		X				X	X		X		X		X			X			X							
RC1 Manipulación o uso inadecuado de la información de los inventarios o de los bienes que se encuentren bajo custodia de la entidad, por parte de quienes tienen autoridad, poder o acceso a éstos, desviando la gestión del proceso hacia el beneficio propio o de terceros			X			GBS - Gestión de bienes y servicios	Duvy Johanna Plazas Socha DJPS				Debilidades en la aplicación de controles en sitio por parte del almacenista en las territoriales relacionados con el levantamiento y manejo de la información relativa a los bienes	Efectuar las muestras aleatorias y los levantamientos físicos de inventarios de acuerdo con los lineamientos establecidos		X			X		X		X		X			X			X							
												Realizar control físico en sitio en sedes, subsedes y oficinas de acuerdo con la disponibilidad de recursos		X			X		X		X		X		X			X			X							
											Falta de apropiación de valores éticos del personal encargado de la custodia de los elementos	Informar la situación para que se realice el debido proceso disciplinario ante la autoridad competente		X			X		X		X		X			X			X							
Ofrecer o recibir dádivas con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes etapas de contratación, por parte de quienes tienen autoridad, poder e intervienen en las mismas, desviando la misionalidad y uso de recursos institucionales hacia el beneficio propio o de terceros.	X					GCO - Gestión contractual	Maritza del Rocio Nieto Jaime MRNJ				Falta de arraigo de los valores éticos	Socializar las normas, procedimientos o requisitos vigentes en materia contractual a quienes intervienen en las diferentes etapas de la contratación, con el fin de que éstas se desarrollen de conformidad.		X				X	X		X		X		X			X			X							
											Discrecionalidad, interpretación subjetiva o desconocimiento en la aplicación de normas, procedimientos o requisitos	Publicar los procesos de contratación de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente rector de los proceso de compras y contratación pública del país.		X				X	X		X		X		X			X			X							
RC1 Valerse del mandato o encargo conferido para desarrollar las gestiones de representación legal de la entidad de forma contraria a sus derechos e intereses, con el propósito de obtener provecho para sí o para un tercero.					X	GJU - Gestión Jurídica	Freddy Andres Cobos López FACL				Debilidad en la aplicación de los controles establecidos para hacer seguimiento a las actuaciones	Efectuar seguimiento a las actuaciones mediante al aplicativo EKOGUI.		X				X	X		X			X	X			X						X					
												Hacer seguimiento a las actuaciones mediante bases de datos de procesos judiciales, acciones de tutela y actuaciones administrativas		X				X	X		X			X		X			X									
Señale con un **X** en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	Señale con una X, en las columnas 3 a 11 el proceso que contiene el riesgo de corrupción (R1, R2, R3...)										Señale con una **X** si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramanete identificada.														Hace referencia a: efectividad de los controles, responsables, periodicidad y evidencias de los controles		Señale con una **X** si se enuencieron acciones de mejora			Señale con una **X** si mejoraron los controles							

1- Se sugiere precisar los 4 componentes que definen en riesgo de corrupción: USO DEL PODER + DESVIACIÓN DE LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO + EL BENEFICIO PRIVADO, así: Omitir evidencias o alterar el resultado de la evaluación de los criterios de calidad estadística en ejercicio del poder de evaluar o certicar, desviando la facultad del ente certificador en beneficio propio y/o del interesado en obtener Certificación de Calidad Estadística . 2- Dado que el control al riesgo es calificado como "Fuerte" no requiere de "Alertas", aunque estas se disponen según la valoración del riesgo. 3- Dado el impacto del riesgos, su valoración de riesgo residual es la misma del riesgo inherente: ALTA. 4- NO se tuvo acceso a la evidencia de ejecución de controles pues a 11 sep 2020 no se habia asigando a un funcionario para el efecto. 5- La ejecución del control no está aún incluida en algún procedimiento asociado, haciendolo así inherente a la ejecución del procedimiento y al desempeño de funciones u obligaciones de cada cargo y/o contrato. 6. Se evidencia seguimiento del riesgo por la Oficina Asesora de Planeación como 1a linea de defensa de este riesgo y de la Oficina de Control Internos como 3a linea, mediante este 2° Seguimiento Cuatrimestral 2020 (May-Ago); aunque ninguno plantea la necesidad de ajuste operativo o funcional al control de este riesgo de corrupción con ocasión de la emergencia. sanitaria. 7. Se sugiere reconsiderar la(s) causa(s) raiz y por lo tanto el control porque omite la actuación del Comité de Certificación y la competencia laboral, la capacitación y las actas de comité serían insuficientes frente a la parcialidad y/o el conflicto de interés.

1. En el seguimiento se evidenció que el proceso acogió las recomendaciones dadas en el informe del primer seguimient cuatrimestral en relación con la redacción del riesgo incluyendo los cuatro componentes de los riesgos de corrupción. 2. se evidenció que los controles aún no se encuentran descritos en los documentos tipo parámetro del proceso, así mismo, los formatos que se establecen como registros del control no se encontraron en la plataforma de Isolución. 3. El segundo y tercer control es de tipo reactivo, se recomienda revisar y definir un control de tipo preventivo que contribuya a mitigar la materialización de la vulnerabilidad y en ese mismo sentido su evaluación y solidez pasara moderado a fuerte. 4. Se recomienda revisar y establecer el alcance y claridad del segundo control, ya que, cómo está definido se presta para interpretaciones. 4. Revisadas las evidencias se observó que se cuenta parcialmente con los soportes por parte de DANE Central, en cuanto a las Direcciones Territoriales se observó que Bucaramanga no reportó evidencias de la aplicación del control, la DT. Bogotá reportó el seguimiento e informó que por situaciones de la emergencia sanitaria no se aplicó el primer y segundo control durante los meses de abril y mayo. Medellín y Barranquilla reportaron parcialmente evidencias, Cali informó en los diferentes meses que por situaciones de la emergencia sanitaria no se aplicaron los controles, se recomienda que al momento de realizar el monitoreo el proceso verifique si cuenta con todas las evidencias por parte de las territoriales y en caso que éstas no las reporten a tiempo se requiera a los DT. 5. El primer monitoreo efectuado por el proceso no reportaba las situaciones presentadas por la emergencia sanitaria ni el impacto que este genero en la aplicación de los controles, por tanto, se recomendó al proceso realizar el ajuste el monitoreo y reportar nuevamente a la OPLAN; antes de finalizar el seguimiento el proceso remitió los ajustes.

La redacción del riesgo fue ajustada de acuerdo a las recomendaciones dada por la OCI en seguimiento anterior.

Con relación a los controles, no se evidencian ajustes a partir de las recomendaciones dada por la OCI en seguimiento anterior. Se recomienda al proceso: verificar el diseño del control, en cuanto a que este mitigue la causa identificada; revisar los controles propuesto, esto considerando que el riesgo residual mantiene la misma calificación del riesgo inherente: EXTREMO; considerando la realidad actual a partir de la emergencia sanitaria y la nueva forma de trabajo, revisar si los controles siguen siendo pertinentes y aplicables o se requieren cambios a fin de garantizar que estos, continúen mitigando los riesgos. Adicionalmente, considerado que el proceso está actualizando su documentación, analizar e identificar la necesidad de ajustar el mapa de riesgo de corrupción, incluyendo los controles, de manera tal que se mantengan correlación entre la documentación y el control definido en el mapa de riesgos a partir de las actualizaciones.

En cuanto al control "Socializar las normas, procedimientos o requisitos vigentes en materia contractual a quienes intervienen en las diferentes etapas de la contratación, con el fin de que éstas se desarrollen de conformidad.", se evidencio que no se encuentra documentado en los documentos Manual de contratación DANE -FONDANE GCO-010-MOT-001 y Procedimiento contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión GCO-020-PD-001, de acuerdo a lo establecido en el mapa de riesgos.

De acuerdo a la información presentada por los responsables, se evidencia la aplicación de los controles así: para el control "Socializar las normas, procedimientos o requisitos vigentes en materia contractual a quienes intervienen en las diferentes etapas de la contratación, con el fin de que éstas se desarrollen de conformidad", se cuentan con soporte de dos capacitaciones y para el control "Publicar los procesos de contratación de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente rector de los proceso de compras y contratación pública del país", se verifico la publicación de contratos de una muestra seleccionada.

1. Se atendieron las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en cuanto a la redacción del riesgo de corrupción 2. Los controles no se ejecutan en un procedimiento asociado y se sugiere aplicarlos de manera permanente. 3. La ejecución del control no está asociada a ningún procedimiento. 4. No se prevee el uso de "Alertas" 5. La ejecución de los controles son las mismas para los dos controles del riesgo y no describe que sucede en caso de encontrar desviaciones, inconsistencias o situaciones anormales. 6. Se evidencio el monitoreo por parte la primera y segunda linea de defensa al mapa de riesgos 7. Se recomienda continuar fortaleciendo y documentando los controles al mapa de riesgos.